

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 673** *Orden JUS/31/2013, de 15 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/2639/2012, de 29 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden JUS/2639/2012, de 29 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 298, de 12 de diciembre de 2012, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En las columnas C. G. Puesto y C. Específico, donde dice: «Euros/Mensual», debe decir: «Euros/Anual».

Madrid, 15 de enero de 2013.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.